



SESION ORDINARIA N° 13

En Padre Las Casas, a trece de abril del año dos mil nueve, siendo las 09:58 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Mejoramiento de Viviendas El Esfuerzo II.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 08 de abril del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 06.04.09, remitida por Gestión Global, invita a participar en Cursos de Transparencia e Información Pública.
- b) Of. N° 023, de fecha 06.04.09, enviado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, invita a reunión.
- c) Carta de fecha 08.04.09, remitida por la Comunidad Ignacia Ñancurrai, Lugar Pulmahue, Padre Las Casas, solicita audiencia e información sobre Plano Regulador.
- d) Carta de fecha 07.04.09, remitida por la Sra. Rosario Sepúlveda Lagos, solicita solución a problema que le aqueja.
- e) Memorándum N° 089, de fecha 13.04.09, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 085, de fecha 08.04.09, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita realizar encuesta para postulación de Subsidio.
- b) Memorándum N° 087, de fecha 08.04.09, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita información sobre estado en que se encuentra adquisición de terreno.
- c) Memorándum N° 086, de fecha 08.04.09, enviado al señor Director Departamento de Administración y Finanzas, envía carpeta con antecedentes respecto a solicitud del concejal Sr. Alex Henríquez.
- d) Memorándum N° 088, de fecha 08.04.09, enviado al señor Director Departamento de Administración y Finanzas, solicita información respecto a Ordenanza de Zonificación y propuesta de Ordenanza de Derechos Municipales - Nuevo Derecho.
- e) Of. Ord. N° 067, de fecha 08.04.09, dirigido al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo de Concejo.
- f) Of. Ord. N° 068, de fecha 08.04.09, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo.
- g) Of. Ord. N° 069, de fecha 08.04.09, dirigido al señor Director Departamento de Administración y Finanzas, comunica acuerdo de Concejo.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Mejoramiento de Viviendas El Esfuerzo II.

El Sr. Sergio Riquelme, Presidente, Comité de Mejoramiento de Viviendas El Esfuerzo II, buenos días señores Concejales, Sr. Presidente del Concejo, primero con todo respeto, teníamos la Audiencia programada para el día lunes 06 y como no hubo quórum por eso no tenemos a la gente de nuestra población aquí en el Concejo, vinieron más de 70 personas y no es justo que nosotros paguemos los platos rotos aquí dentro del Municipio, con todo respeto a todos los señores Concejales que no estuvieron presente, porque el tiempo de todos nosotros es factible para todos, ese es el respeto que le pido, como mínimo para nuestros vecinos.

El motivo que me encuentro aquí presente, es porque tenemos un problema en nuestra población que todos conocen como el señor Alcalde, que tenemos termitas en nuestra población, que hicimos público, que estamos hace seis años peleando por este problema, nadie nos ha tomado en cuenta, hasta el momento de ahora, que el señor Alcalde nos está prometiendo un apoyo, que queremos ver que el Concejo nos pueda aprobar, nos encontramos con don Juan Carlos de INTERVIVA que va a exponer el caso de nuestra población, si el señor Presidente me diera autorización para que él expusiera.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., buenos días, voy a dar lectura a un documento, que se ha remitido también a las diversas instancias relacionadas con el tema que presenta la Población San Francisco de Asís, soy Gerente de la Consultora EGIS INTERVIVA Ltda., y hemos estado asesorando a mediados del año pasado a este Comité:

"Este es un grupo poblacional inserto en la Comuna de Padre Las Casas, compuesto por 150 viviendas sociales, entregadas a sus propietarios con fecha 04 de noviembre de 1980, con un alto grado de deterioro general de las mismas.

De esta población se constituyó un Comité Habitacional denominado Comité de mejoramiento El Esfuerzo II, que nos ha solicitado como Consultora INTERVIVA nuestro apoyo y Asesoría respecto a su problemática que en lo central está referida a un ataque de una plaga de polillas de la madera (Coleóptero Anobiidae) a todas las viviendas de la población con distintos grados de peligrosidad.

El conjunto con casi 30 años de vida, está compuesto por viviendas pareadas de dos pisos, tipo A, con una superficie de 50 mt² por vivienda, estructurada en albañilería en su primera planta y madera (pino blanco) en su segundo nivel, es precisamente su segundo nivel el que se encuentra afectado por el ataque de polillas de la madera.

Del total de las viviendas, que se encuentran mayormente dañadas, son un 30% de ellas, que requieren una solución en el más breve plazo, dado que, se han constatado que las viviendas han perdido sus capacidades estructurales del entrepiso y del segundo nivel en forma irreversible, producto de la agresiva y focalizada acción de la plaga de coleópteros xilófagos, representando un inminente peligro para la vida de sus habitantes.

Esta situación ha sido diagnosticada por los profesionales de nuestra Consultora, así como por el propio DOM de la Comuna de Padre Las Casas, Sr. Nicolás Sosa Según informe en Ord. Nº 143 del 02.06.08, emitido a la SEREMI de Vivienda de la Araucanía y por informe fitosanitario Nº 47366-12, de fecha 03 de octubre de 2008, de la oficina del SAG de Temuco, quienes tomaron muestras de los daños de las viviendas precisando en informe complementario que "la plaga actúa como un descomponedor natural de las maderas en servicio que han cumplido su vida útil, afectando notablemente las características estructurales de las mismas, pudiendo incluso generar el colapso de las viviendas.

¿Cuál es la solución ante esta situación que se plantea?

La solución que ha sido consensuada por los propios afectados después de diversas gestiones con las entidades pertinentes (SERVIU, SEREMI, DOM, GOBERNACIÓN), es la demolición completa del segundo nivel, dejando sólo los paramentos de albañilería del primer piso, dado que la planta del primer piso está en buen estado (albañilería), y reemplazar el segundo nivel de las viviendas en base a materiales como Metalcom y madera impregnada IPV para enlucido de pisos, ventanas de PVC y revestimiento exterior del tipo Smartpanel, que es material inerte al ataque de todo tipo de insectos; además se aplicará una completa fumigación de toda la vivienda afectada.

Se consultará además, reemplazar toda la tabiquería del primer piso, (conservando sólo el cajón del Albañilería) en base a perfilaría del tipo Metalcom, pintura en su totalidad y reemplazar la sala de baño existente, como una solución integral para las familias, quedando de esta manera con una vivienda casi nueva.

Se cuenta con una propuesta de ejecución por parte de la Constructora Sur del Valle Ltda., recomendada por nuestra Consultora, quienes evaluaron técnicamente la solución y presupuestaron los costos de una intervención integral como lo señalada anteriormente".-

Esa es más o menos la situación y la solución que podría tener este Conjunto Habitacional, considerando que no es una solución fácil, dado que no existen instrumentos, tanto del SERVIU como del Ministerio de Vivienda

que calcen con esta situación, que no es una situación aislada por lo demás, que se presenta a lo largo de todo nuestro País, aquí tengo unas imágenes que fueron tomadas de la viviendas, donde se muestra claramente la situación descrita anteriormente.

El señor Alcalde, una consulta ¿la solución es para las 150 Viviendas?, eso no me queda claro.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., sí, la solución es para la población en general, pero, el diagnóstico dice que hay un 30%, aproximadamente 50 Viviendas que están mayormente dañadas en este minuto y que requieren una solución en el breve plazo, todas las viviendas de la población se encuentran con este daño, pero, algunas viviendas no tienen tanto daño, pero, las que sí, es un 50%.

El señor Alcalde, y el financiamiento para arreglar este 30% en una parte es el SERVIU.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., el SERVIU en este momento tiene el compromiso y la Seremi de Vivienda tiene una carpeta técnica que se llevaron al Ministerio, donde ellos han señalado que podría haber efectivamente una solución parcializada para las 150 viviendas, por eso nosotros le hemos solicitado que el 30 % de ellas tenga esa solución dentro de este año, y ahí es donde a los vecinos se les ha solicitado un ahorro individual, que tienen que tener ellos, y eso es lo que se está solicitando hoy día al Concejo, un aporte para los vecinos, dado que hay una situación de precariedad económica, y son 8 UF lo que se está solicitando por poblador.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días, tengo dos consultas que realizar, ¿se ha basado en un informe técnico realizado por la Consultora, el calificar aquellas viviendas que ameritan con mayor urgencia la intervención?

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., hay un Informe Técnico de la Consultora, el diagnóstico de lo que describí acá está diagnosticado por la Dirección de Obras y por un Informe Fitosanitario del SAG.

La concejala Sra. Ana María Soto, se lo manifiesto porque tengo el antecedente e inquietud, por parte de los vecinos, existe disconformidad respecto a los listados que se están manejando y pediría que se revisara Alcalde, de todas maneras, creo que, la disposición va a ser, por lo menos de esta Concejala, apoyar la iniciativa planteada por el Alcalde en apoyo de los vecinos, pero, quiero que se revisen los listados, porque efectivamente hay vecinos ahí que manifiestan clara inquietud respecto a que estarían quedando fuera de la evaluación como para poder intervenirlos.

Ahora, ese Informe Técnico usted manifiesta que fue visado por la Dirección de Obras de la Municipalidad.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., hay un Informe Técnico propio de la Dirección de Obras de la Municipalidad.

La concejala Sra. Ana María Soto, eso significó que el profesional, Presidente, ¿acudió a terreno y también verificó el Informe Técnico manifestado por la Consultora?

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., así es.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, de todas maneras quisiera esa información Presidente, y segundo, me llama la atención y la verdad es que no tengo la expertiz técnica por supuesto, pero, este tema de las termitas es grave para una vivienda, ¿no ha alcanzado el primer piso?, porque se piensa restaurar todo lo que es el segundo piso, ¿no ha alcanzado? ¿es de material?

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., el primer y segundo piso, todo lo que tiene madera se va a restaurar, todas las divisiones interiores del primer piso y el baño inclusive que tiene que también estructura de madera, se va a reestructurar completo.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., estamos hablando que es una intervención completa, toda la vivienda.

La concejala Sra. Ana María Soto, ahí si, porque si no cabe la duda si es que hay elementos de madera en el primer piso, es que las termitas se van a alojar ahí.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., una fumigación completa también a la vivienda, porque las termitas o las polillas van a permanecer en el subsuelo; por lo tanto, se ha planteado una fumigación

completa, queda una eventual posibilidad que pudieran permanecer estas polillas dentro de lo que es la superficie de la casa, pero, como se va a colocar un material inerte, metalcom, smartpanel, no va a tener el impacto o si llegara nuevamente establecerse dentro de la vivienda.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo dos consultas más Presidente, usted mencionaba de que los programas SERVIU no atiende esta necesidad, pero, tengo entendido que el Comité tuvo una cercanía con la Intendenta en su momento, apareció en los medios de comunicación, quisiera saber qué respuesta hubo ahí desde la autoridad regional o desde el mismo SERVIU, qué intervención va a haber ahí, porque después manifiesta usted de que sí, que va a haber un apoyo del SERVIU.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., bueno, el Comité tanto la Directiva, nosotros como Consultora, lo hemos acompañado en innumerables visitas a la Gobernación, a la Intendencia, a la Seremi, al SERVIU, a la Dirección de Obras de Padre Las Casas, a todas las gestiones que se han podido realizar, existe el compromiso de darle una solución, pero, como le señalaba no está el instrumento técnico del SERVIU.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿y a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda?

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., no alcanza, la solución que se está pensada aquí, que está diagnosticada, como es una solución casi integral, estamos hablando de 270 UF por vivienda y el Subsidio de Mejoramiento de Vivienda solamente da 50 UF, el Subsidio de Ampliación que pudiera ser una alternativa, da 90 UF, y lo otro que en algún minuto también se le había informado a los vecinos, que pudieran complementarse estos subsidios, tanto el de Mejoramiento, Aislamiento Térmica y Ampliación, que da alrededor de casi 200 UF, pero, no es posible aplicarlos sistemáticamente todos juntos, porque hay un problema técnico.

La concejala Sra. Ana María Soto, por último, tengo en mis manos señor Presidente, una carta que data del 12.11.08, tengo entendido que la señora Inés Vidal es una de las primeras vecinas que partió con este tema en la población San Francisco de Asís, por supuesto ella reitera la solicitud que se está haciendo acá de apoyo a los vecinos de mayor necesidad, y por qué lo menciono, porque bueno es conocida vecina del sector y además ella es portadora de enfermedades crónicas, es diabética y tiene problemas cardiacos; por consiguiente, demás está decir, cumplo con dejar de manifiesto de que me imagino que la señora Inés Vidal estará dentro del listado de los vecinos más requeridos del sector.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., bueno, todavía no tenemos el listado específico porque estamos buscando una solución, nosotros estamos solicitando de que sea del 30% y eso se ha planteado también a la Seremi, pero, todavía no se ha elaborado ni se ha catastrado en orden jerárquico cuál va a ser la solución cuando definitivamente se tengan los recursos y el financiamiento para poder dar la solución que los vecinos necesitan,

El concejal Sr. José Bravo, buenos días señor Presidente, señores Concejales, vecinos, unas consultas respecto a lo que se ha comentado acá en la presentación, bueno obviamente es un tema delicado y en cierta medida pone en riesgo la seguridad de los vecinos que habitan esas viviendas; por lo tanto, hay que buscarles una solución y definitiva, mi consulta apunta a que si como Concejo, ustedes tuvieran la garantía de que nosotros le diéramos las 8 UF que necesitan los vecinos, cómo avanzaríamos judicialmente a través del Seremi, a través del SERVIU para concretizar una solución definitiva y qué plazo habrían para ello, o esto recién lo tenemos en una etapa de propuesta o ya se ha avanzado algo al respecto.

En segundo lugar, me gustaría preguntar señor Presidente, qué garantía o qué prevención se va a tomar para evitar que una vez que se haga el tratamiento de estas casas con las termitas, que tengo entendido que tiene que ser un tratamiento definitivo de toda la madera, sino las termitas persisten, cómo se garantiza de que esta plaga pueda invadir otros sectores vecinos aledaños a estos vecinos que obviamente también tienen vivienda con madera en su infraestructura, gracias.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., bueno, se ha avanzado, creo que bastante, por cuanto el compromiso de la Intendenta como representante del Gobierno Regional, hace solamente ocurrió dos semanas atrás producto de un casi acoso periodístico, porque a raíz de las visitas que nosotros habíamos hecho con el Comité, no había habido un pronunciamiento tan claro como fue el que posteriormente se hizo a través de los medios de comunicación, de la Seremi de Vivienda hay un avance concreto, hay oficios, de hecho hay una invitación a los vecinos cuando en algún minuto cuando esté ya una solución bastante más avanzada y concordada con la Subsecretaria, que es la que ha tomado el caso en sus manos, existe la disponibilidad de que vayan a Santiago a ver y evaluar en conjunto con las autoridades del Ministerio la solución, se ha hablado incluso de que esta solución podría ser a mitad de año, llegar a la solución con las viviendas, con un grupo, según ellos hablan de un grupo menor a las 150 viviendas, por eso nosotros hablamos de un 30%, hay cartas que avalan esta posible solución.

Lo otro, es que en todas las poblaciones efectivamente pueden producirse este fenómeno, no es algo aislado exclusivamente de la Población San Francisco, producto de que las polillas efectivamente se traspasan por el tema

del subsuelo, en este caso en particular quedaría saneada la vivienda y se garantiza un óptimo uso de las mismas por mucho tiempo más, pero, no se puede garantizar de que otras poblaciones no sufran este ataque, no hay forma.

El concejal Sr. José Bravo, una acotación señor Presidente, el SERVIU a través de qué criterios determinó que con 8 UF aportada por los vecinos era suficiente para poder empezar a concretizar el proyecto de reparación de las viviendas.

El Sr. Juan Carlos Sandoval, EGIS INTERVIVA Ltda., lo que pasa que acá, como decía anteriormente, no hay un instrumento que calce con esta solución, entonces, se ha asimilado que ellos eventualmente como van a tener casi una vivienda nueva, una vivienda nueva hoy día para postular se postula con 10 UF; entonces, se habla de 8 UF pensando en que pudiera darse esta mezcla inicialmente de los Subsidios de Mejoramiento, que le piden 3 UF de ahorro a la vivienda, más el Subsidio de Ampliación que le piden 5 UF, estaríamos hablando de 8 UF, y 10 UF que piden en el Fondo Solidario; entonces, se ha hablado y así se les ha solicitado a los vecinos que tengan un ahorro más menos que vayan entre las 8 UF y 10 UF; ellos cuentan con una ahorro básico, no es que no tengan nada, pero, se está solicitando que por lo menos 8 UF puedan ser de aportes del Concejo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias señor Presidente, buenos días colegas, vecinos y Directores también, una consulta al Presidente ¿cuántos socios maneja el registro de socios legalmente que están asociados?

El Sr. Sergio Riquelme, Presidente, Comité de Mejoramiento de Viviendas El Esfuerzo II, 150 familias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, no, cuánto vecinos hay asociados al comité.

El Sr. Sergio Riquelme, Presidente, Comité de Mejoramiento de Viviendas El Esfuerzo II, 150 familias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, disculpe don Sergio, entiendo una cosa es la totalidad de las viviendas que están afectadas, que son 150, que por lo demás está decir, que viene dándose del año 2002 cuando Patricio Sáez, un Ingeniero que hizo su investigación, en este mal denominado termitas, que son coleópteros técnicamente, desde ese año más menos que los vecinos vienen reclamado una solución para las viviendas. Ahora, la consulta la hago porque también

coincidiendo un poco con la intervención que hacía la Concejala Soto, también este Concejal ha recibido alguna imparcialidad respecto a la inclusión de algunos vecinos, por eso quiero saber si están todos incluidos, una cosa es la totalidad de las 150 viviendas y otra cosa es los registros de socios, cuánto maneja el Comité de Vivienda.

Bueno, el registro está claro, la señora Nubia lo tiene, son 150 familias, lamentablemente a mí no me llega ninguna queja, tenemos reunión todos los primeros sábados de cada mes, dentro del Comité de Vivienda, me siento atacado porque el problema es el siguiente: 150 vecinos ustedes son testigos que llegan a la reunión, llegan 35 y la señora Daniela quien me hizo un Certificado Social para presentarlo en la Municipalidad, le presenté 77 informes de las personas de más escasos recursos, a las que le estamos pidiendo la Subvención y les dije que era para todos o no era para ninguno, tengo metidas las 150 casas; entonces, me siento raro que hagan reclamos a mis espaldas contra mí, que soy un dirigente que estoy trabajando hace 20 años con la gente y jamás he tenido un problema y ahora vengo a saber aquí que la señora Inés Vidal, la cual la tengo catalogada como las mejores vecinas, que tiene sus cuotas al día, la estamos apoyando lo máximo posible, haya una carta de queja contra mi persona; entonces, con todo respecto, hasta le hemos pedido ayuda social a la vecina para poder apoyarla, entonces, no creo que sea factible que un vecino, porque tengo 150 vecinos inscritos y estoy luchando por las 150 casas, el señor Luis Munzenmayer, me dijo que me iba a apoyar con 30 casas, y le dije que no, eran todas o no eran ninguna, porque como ustedes saben hay cambio de Gobierno y cambio de Gobierno nos olvidamos de los papeles que quedan atrás; entonces, pedí por las 150 casas y esa es mi palabra y será mi última palabra hasta el momento de ahora. Tuve una reunión con el señor Alcalde y él está dispuesto a apoyarnos, y le creo a él, como los Concejales también están dispuestos a apoyarnos, quiero que sea algo concreto, porque ya es demasiado tiempo y las casas se están cayendo, y no queremos llegar a una catástrofe y se nos muera un vecino.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la consulta don Sergio no reviste mayor cuestionamiento respecto a su gestión porque en lo personal conozco muy de cerca su inquietud social y cuanto a trabajado, colaborado y contribuido por su propio sector, incluso por otros sectores, así es que no va por ahí, respecto a mi inquietud, y no se sienta atacado al menos de parte de este Concejal respecto a la inquietud solamente de algunos vecinos, que más de alguno han hecho esa inquietud, pero, fuera de eso si es que usted representa a los 150 vecinos, tenga por seguro que este Concejal va a votar todo lo que presente el Presidente, lo va a votar a favor.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas, vecinos, bueno, en realidad también estoy dispuesto en apoyar al Comité y ojalá las 150 familias que tiene agrupadas la Población San Francisco, lo único que me preocupa a mí es que la solución no es para la población completa, creo que, si se va a solucionar

el 30% debiera quedar un compromiso establecido que en un breve, mediano o largo plazo, tienen que tener la solución para toda la población, creo que, ese compromiso tiene que quedar establecido y de acuerdo a eso, nosotros también podemos trabajar y usted como Presidente del Concejo pueda programar también el aporte que nosotros le vamos a hacer a esta población.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Sr. Presidente, colegas, don Sergio, vecinos, Directores, en primer lugar lo felicito por el reclamo público que ha hecho, este País funciona en base a reclamos públicos, cuando sale en la Prensa se ponen en evidencia los problemas que vienen de tanto tiempo, y de ahí lo felicito también por lo que usted ha hecho durante todo este tiempo, por lo que hizo en particular y también pedirle las disculpas por la demora en esta Audiencia Pública.

Particularmente Presidente, me interesa conocer y por cierto voy a apoyar cualquier iniciativa que venga a mejorar la situación de esta población, una población antigua de la Comuna, con mucha tradición, la Población San Francisco de Asís por todos conocida, pero, hemos conocido la propuesta de una Consultora, me gustaría conocer cuál es el trabajo que realizado específicamente la Administración y especialmente la Unidad de Vivienda, no sé si respecto de eso Alcalde, hay alguna respuesta clara, este Concejal está llano a aprobar cualquiera iniciativa, pero, me gustaría conocer, dada la complejidad del caso, estamos hablando que hay programas estatales que no se pueden aplicar a la medida en este caso en particular, pero, cuál es la propuesta concreta de la Unidad Local de Vivienda y la propuesta concreta también de parte de ustedes Presidente.

El señor Alcalde, he escuchado las dudas de todos los Concejales, creo que, aquí lo que hay que hacer es tomar el caso e investigar de nuevo porque estamos hablando de bases del 2006, creo que, todos los Concejales antiguos y los funcionarios municipales antiguos sabemos el problema de esta población, ahora, tengo dudas que cuando le di la audiencia al Comité con la Consultora, pensé que habían cosas más firmes, o sea, no hay un compromiso cierto de parte del Gobierno cuánta ayuda van a entregar, no me queda claro cuál es la diferencia, que más menos lo que dice don José Bravo y lo que dices tú Raúl, de cómo dividir si las polillas están en toda la población, por lo que dice el señor de la Consultora, hay un 30% que está más afectada y creo que, sí debiéramos hacer el esfuerzo de reparar primero, también estoy de acuerdo que la solución debe ser global. Es un problema grave porque no se puede erradicar, la solución que está planteando la Consultora es cambiar los materiales, que es lo óptimo, pero, la polilla va a seguir en el fondo aunque se fumigue; entonces, creo que, lo más justo debiera ser buscar la solución global, como todos estamos aquí diciendo eso. Como los estudios son de la Administración anterior, creo que, voy a pedir ahora un informe o que recopilen toda la información y tenerla, y creo que, es muy importante

hacer el contacto con la Intendente y probablemente con la Ministra de Vivienda porque hay que saber exactamente cuánto va a ser el aporte porque si nosotros como Concejo apoyamos a las 30 viviendas que están más dañadas y hacemos un esfuerzo presupuestario de entregar parte de estas 8 UF, qué va a pasar con las otras personas, entonces, creo que, aquí lo primero es ver el nivel de daño de esas 30 viviendas y ver cuánto es el daño de las otras 120 viviendas, creo que, hay que partir por ahí, partir por un estudio serio, y ver cuál va a ser la postura del Gobierno, qué cantidad de UF porque no nos queda claro, o sea, hay como compromiso de palabra, pero, en el fondo ni siquiera ustedes como Consultora tienen claro con cuánto apoyo van a brindar y si va a ser sólo para estas 30 viviendas o va a ser, me imagino que 30 están críticas, pero, puede haber un porcentaje que no alcanza a estar tan crítica, pero, que en unos meses más van a estar en iguales condiciones. Entonces, hay que tomar el tema con seriedad, hacer una recopilación de todos los estudio y buscar una solución integral para las 150 viviendas.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo agregar, como para mayor tranquilidad de todos, me deja muy conforme la decisión que se toma de analizar todos los estudios realizados y de ahí sacar una conclusión, también Alcalde, creo que, es necesario evaluar el instrumento de exclusión si es necesario, seguro que todos estamos en pos de que se solucione el problema a los 150 vecinos, pero, de no ser así, por ejemplo que una Ficha de Protección Social sea la que califica cuál es el vecino que va a quedar incorporado al beneficio o no, o sea, un instrumento claro de exclusión.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, comparto que sea una solución integral en el sector, obviamente con algunos elementos y criterios de selección, el tema de las termitas no hay que olvidar también que afecta a una serie de otras poblaciones más de la Comunas, poblaciones fundamentalmente antiguas de la Comuna, Población Meza, Thiers, es un problema grave. Ahora, que se ha hecho evidente y patente respecto al reclamo de la Población San Francisco, por cierto. Respecto a eso, señor Presidente, como este es un tiempo que tiene un tiempo, le pediría especial atención respecto de aquéllos casos particularmente graves en la población, desconozco técnicamente si hay algunas casas que efectivamente presentan ya problemas de derrumbe a consecuencia de esta plaga, de ahí entonces, la necesidad de tener presente Alcalde de decretar en su momento la demolición de esas propiedades, para los efectos consiguientes de las responsabilidades administrativas como también responsabilidades de otro tipo, y también por el bienestar de las familias, no por tratar de dar una solución integral, que me parece lo ideal, vamos a dejar de ver esos casos puntuales que requieren una atención inmediata, es o Presidente, tenerlo presente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, más que nada recalcar que la solución sea para toda la población y si es necesario hacerlo gradualmente, que se haga gradualmente, pero, que sea el compromiso para la población en sí.

Lo otro también, si el Municipio va a hacer un estudio, ver la posibilidad de ver en qué condiciones está la población vecina a la San Francisco, a ver si ya tiene problemas de termitas, a lo mejor, hacer un tratamiento antes, fumigar o alguna cosa de esa, para que no tengamos que seguir con estas termitas por toda Padre Las Casas, hay que darle un corte, a lo mejor, no va a ser definitivo como usted dijo, pero, hay que tratar de controlarlas.

El concejal Sr. José Bravo, complementar que sería prudente, bueno, obviamente entiendo que va a haber un consenso en pleno de aprobar la propuesta que usted nos exponga, y que una vez tengamos realizado el diagnóstico por parte de nuestra Dirección de Obras, sería muy positivo que como Concejo, a través suyo, existiera una gestión a nivel del Seremi para que este problema no solamente sea trabajado por los vecinos o por la Directiva del Comité de Vivienda de Mejoramiento de la Población San Francisco, sino que, detrás de ello esté el Municipio a través de su persona o sus Directores, para que podamos gestionar a la brevedad los compromisos formales con el Gobierno, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, ¿cuándo se puede conocer una propuesta un poco más clara respecto de este problema de los vecinos?, fundamentalmente por la preocupación de los Dirigentes, de los vecinos también que están presentes aquí.

Lo otro Presidente, a propósito de este y otros problemas de vivienda, lo he planteado más de una vez y lo voy a reiterar en Puntos Varios, es la necesidad de que la Municipalidad de constituya como una EGIS, sé que hay algunos avances respecto de eso, sé que hay algunos contactos con la Municipalidad de Temuco respecto de eso, pero, eso me da fuerza en cuanto a la necesidad de que la Municipalidad sea una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, tome y cumpla el rol que le corresponde, para que sea la Municipalidad la que pueda ver estos temas, sin perjuicio de la labor de la Empresa privada respecto de eso, pero, aparece la necesidad de incentivar y apurar esa iniciativa Presidente.

El señor Alcalde, gracias Raúl, le vamos a dar prioridad al tema de la Población, pero, insisto que necesitamos una visión del presente, más que la recopilación de los datos anteriores, entonces, le voy a dar la urgencia necesaria para ojalá tenerlos en dos semanas más, pero, insisto que la solución que nos están dando hoy día, de las 8 UF, con respecto a las 270 UF que sale terminar el arreglo de las viviendas, creo que, más que lo que nosotros podamos hacer o los estudios que podamos hacer, va a ser la coordinación con el Gobierno.

El Sr. Sergio Riquelme, Presidente, Comité de Mejoramiento de Viviendas El Esfuerzo II, bueno, señor Presidente, tuvimos una reunión con el señor Luis Munzenmayer, el Seremi de Vivienda, lo cual...don Juan Carlos, nos prometió él que íbamos a ir a Santiago ...pidió la carpeta completa de todos los instrumentos y se la mandó a la Ministra de Vivienda, una vez que vino a Temuco, cuando nosotros reclamamos, Televisión Nacional le hizo una pregunta a ella, entonces, esa carpeta se fue a Santiago y estamos en espera de la audiencia de ella, y según ellos, del señor Luis Munzenmayer ya me tiene una respuesta, para mañana estamos citados donde la señora Viviana, ex Seremi de Vivienda, donde tendremos que estar viajando a Santiago la Directiva del Comité probablemente, y ya viéndose la solución de mañana, creo que, la carpeta ya llegó de vuelta y creo que vienen con noticias, no sabemos todavía, no nos quisieron informar hoy día, sino que hasta mañana, él dijo que de aquí a septiembre había una solución para nuestras poblaciones, él nos prometió y dijo que no habría problemas que de aquí a septiembre, nos recalcó que había una solución para nuestra población a largo plazo, pero, no quiero las 30 casas nuevamente, quiero toda mi población o no quiero nada, prefiero que se derrumben las casas, pero, no voy a querer 30 casas, porque he luchado tantos años y con 30 casas no me van a comprar, eso sería todo señor Presidente.

El señor Alcalde, gracias, bueno como resumen, tiene el apoyo del Concejo, vamos a coordinar la solución con el Gobierno y el nivel de daño de las otras estructuras, gracias.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Temas relacionados con el Departamento de Salud.

El señor Alcalde, viajamos a Santiago a tratar de agilizar la entrega de nuestro U.A.P.O., se acuerdan que hablamos de conseguir la Clínica Oftalmológica, estamos haciendo gestiones para conseguir la Ficha Electrónica a partir de un convenio que se hizo con el Municipio de Iquique; espero tenerlo terminado, la obtención de la Ficha, por lo me nos en unas dos semanas más y quería proponer al Concejo, la participación de los dos Concejales de Salud, en ir a protocolizar el convenio con Iquique, para que revisen las Clínicas Móviles, los temas de salud que tenemos allá, y especialmente me interesa la participación de los dos Concejales: José Bravo como Médico y Ana María como Matrona, que los dos usan la Ficha Electrónica; entonces, uno de los objetivos a parte de ir a revisar el convenio, es que revisen la Ficha, que se supone que la Ficha la entregaría de manera gratuita para el Municipio, lo cual a Salud le significa un gran ahorro en presupuesto, la Ficha ya la conocí, la encuentro amigable, bastante buena, en el sentido que entrega los datos de manera cómoda; entonces, me gustaría que en Puntos Varios, si ustedes están de acuerdo, pidan la autorización para acompañarme y revisar la Ficha, eso es en cuanto a Cuenta del Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Fondos de Emergencia

Dada las actuales condiciones climáticas de sequía, se vislumbra que continuará la demanda por el vital elemento agua. Para mantener la entrega y enfrentar los meses de Abril, Mayo y Junio, la Unidad responsable, propone lo siguiente :

1. Contratar el servicio de entrega de agua de 2 Camiones de 10.000 Litros, desde el 24 de Abril al 24 de Mayo.
2. Contratar el servicio de entrega de agua de 1 Camión de 4.000 Litros, desde el 1º al 31 de Mayo.

De esta forma se enfrentarían los próximos meses de la siguiente forma:

Durante Abril, se contaría con 8 Camiones.

Durante el mes de Mayo, se tendría:

- 8 Camiones hasta el 8 de Mayo.
- 5 Camiones hasta el 5 de Mayo, y
- 3 Camiones hasta el 31 de Mayo.

Para el mes de Junio, se contaría con los 2 Camiones Municipales.

El costo de esta propuesta alcanza a M\$6.000. Dada las disponibilidades presupuestarias (M\$1.302), para dar respuesta a esta programación, se hace imprescindible suplementar la cuenta de emergencia en M\$4.700.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 4.700.-
	Sub Total:	M\$ 4.700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.01.001	Fondos de Emergencia	M\$ 4.700.-
	Sub Total:	M\$ 4.700.-

El señor Alcalde, bueno, esta es la realidad, tenemos el problema de la sequía, ya pedimos una Modificación Presupuestaria, de los M\$30.000.- nos queda M\$1.302.- y ahora necesitamos y ahora necesitamos el aporte de M\$4.700.- para poder seguir ayudando a la gente del campo con el problema de la sequia, me gustaría que lo pudiéramos aprobar ahora, por razones obvias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$4.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$4.700.-

Presupuesto Municipal**Programa Social "Oficina de Gestión Comunicacional Municipal"**

Según necesidades propias de funcionamiento, se requiere suplementar el presupuesto del programa "Oficina de Gestión Comunicacional Municipal", aprobado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 02 de febrero del presente año, a objeto de permitir la realización de funciones que comprende dicho programa, especialmente lo que dice relación con la coordinación y articulaciones externas con otros entes públicos o privados.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria al Subprograma Programa Social "Oficina de Gestión Comunicacional Municipal":

Asignación PresupuestariaCuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 3.000.-
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.08	Servicios Generales	M\$ 3.000.-
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

El Sr. Daniel López, Administrador Municipal, es en relación a la firma de convenios que tienen que tenerse y al acompañamiento a Santiago con el señor Alcalde para terminar todo esto del Centro Cultural, esto que ha quedado pendiente de la Administración anterior, pero, hay que rescatarla y darle celeridad a situaciones que han ido quedando en el tintero, por eso es necesario el acompañamiento al señor Alcalde de todas partes pertinentes y hacer los contactos necesarios para complementar estas firmas y estos acuerdos que hay que firmar en Santiago, de ahí, que las cuentas que tienen que reintegrar los fondos son los que están en forma deficitaria, por eso es que se pide la suplementación.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por lo que entiendo de lo dicho por don Daniel López, se refiere entonces a viáticos y derechos relacionados con el personal que elabora en esta oficina, ¿esa es la idea?

El señor Alcalde, el programa quedó sin viático, un programa que necesita los recursos para viajar y de alguna manera quedó sin recursos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, eventualmente como se trata de derechos que son de funcionarios, estoy en pro de que se pueda aprobar en esta oportunidad.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno, señor Presidente, si son recursos para hacer gestión que vayan en beneficio de la Comuna de Padre Las Casas, y podamos lograr proyectos o recursos hacia acá, también no tengo ningún problema en apoyar esta iniciativa.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, ¿este es el programa que aprobamos por cincuenta y tantos millones de pesos en febrero no cierto?

El señor Alcalde, sí.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo voy a votar en contra Presidente, por las mismas razones que expuse en su oportunidad, por no contar con la información necesaria que me permita conocer en integridad este programa.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente hacer presente, entiendo que llegó un informe en el Concejo anterior respecto de este programa en particular, que daba cuenta de por lo menos de uno de los antecedentes que

necesitaba al momento de votar, en el cual se fundamentó mi voto, que era que en ese momento no existía la Ficha del proyecto, la cual llegó recién en el Concejo anterior.

El concejal Sr. José Bravo, bueno, solamente comentar, complementar lo que dice don Raúl Henríquez en el sentido de que si bien son fondos necesarios para la gestión de la Administración y existe el antecedente del fundamento por el cual se están gastando, es la voluntad de este Concejal de que se pase hoy a votación, y obviamente aprobarlo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para mayor claridad, ¿este fue el proyecto en el que hubo una modificación interna en relación al presupuesto también para el mismo ítem?...sí..... ¿de cuánto fue esa modificación? dos millones...y ¿eso ya se gastó?

El señor Alcalde, sí, se quedaron sin recursos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, con el objeto de suplementar el presupuesto del Programa Social "Oficina de Gestión Comunicacional Municipal", por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, Modificación Presupuestaria, con el objeto de suplementar el presupuesto del Programa Social "Oficina de Gestión Comunicacional Municipal", por un monto de M\$3.000.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Volcanes, Comuna de Padre Las Casas"

A través de transferencia de fondos, ratificado por el respectivo Convenio suscrito entre la JUNJI IX Región y la Municipalidad de Padre Las Casas, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, aportará al Municipio la suma de M\$290.600, destinados al financiamiento del proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Volcanes, Comuna de Padre Las Casas".

El proyecto, será emplazado en el sector Pulmahue, Villa Los Volcanes. Comprende la construcción de una infraestructura de una superficie aproximada de 585 m2., con una capacidad para 40 Lactantes y 64 Párvulos. Su funcionamiento permitirá entregar una mejor preparación a los menores, a través de la educación, alimentación y actividades propias; creando a demás, la posibilidad para que las madres de los menores desarrollen actividades laborales.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la incorporación del citado proyecto al Presupuesto Municipal, según se indica:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2009:

Código	Nombre	Monto
0072	"Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Volcanes, Comuna de Padre Las Casas"	M\$ 290.600.-

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 290.600.-
	Sub Total:	M\$ 290.600.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles	M\$ 290.600.-
	Sub Total:	M\$ 290.600.-

El señor Cristian Brown, Secpla, se indicar además, que el Municipio se encuentra en este minuto elaborando los términos de referencia del llamado a licitación, el convenio ya se encuentra firmado y visado por la Unidad Jurídica del Municipio, visado también por el Alcalde, y estamos solamente en este minuto a la espera de que lleguen estos recursos, los M\$290.600.- para proceder al llamado de licitación, como les digo ya están elaborados los términos de referencia y bastaría solamente el ingreso de esos recursos, para poder fijar calendario y licitar lo antes posible.

Recordar también, que es el Jardín más grande en la región que se va a construir en el sector, terrenos de equipamientos municipal, y se están haciendo las gestiones para su inscripción en el Conservador; sin perjuicio de ello, el terreno por el solo ministerio de la Ley, según los informes legales, correspondería al Municipio.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Volcanes, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 290.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Volcanes, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 290.600.-

7. VARIOS

a) La concejala Sra. Ana María Soto, con respecto a los proyectos a través del Programa de Mejoramiento Urbano del Gobierno Regional, tengo antecedentes de que el período termina el plazo para postular los Proyectos Municipales, el 15 de abril, también tengo antecedentes que en ocasiones anteriores por situaciones excepcionales, se han logrado de alguna manera incluir proyectos que ameriten urgencia, quiero recordar que aproximadamente en enero de este año, planteé y de hecho estuvo presente la Comunidad Antonio ALCA, presenté el requerimiento de no solamente esa Comunidad, sino que, son cinco y tiene que ver con el ensanche del Estero Chapod. Queda claramente establecido, también por antecedentes que se manejan en el Municipio, que en período de invierno se inunda el sector y que quedan aislados, en vista de eso, ellos se organizaron y vinieron en su oportunidad, usted señor Alcalde manifestó toda la disposición de apoyar el tema y recuerdo que en esa oportunidad también dejó de manifiesto que sus profesionales iban a trabajar respecto a ello, la verdad es que todavía no se presenta al Concejo algún proyecto por el Programa y estamos a 13 de abril, necesidad, demanda hay; entonces, la verdad es que le pediría ahí especial celeridad, lamento que no pudimos plantearlo, no estaba usted presente en la sesión por gestiones en Santiago, pero, a dos días es lamentable y hay cinco Comunidades que están esperando ahí que se levante un proyecto para ensanchar el Estero.

También dentro de los Programas de Mejoramiento Urbano, quiero recordar un tema que se ha manifestado en el pasado en el Concejo, tanto en este como en la Administración anterior, que tiene que ver con la Casa del Adulto Mayor, tanto Urbano como Rural, recuerdo que en su oportunidad, también junto a los Adultos Mayores presentamos el proyecto, que de alguna manera fue elaborado en el Gobierno Regional y visado por los profesionales de la Municipalidad, y también esperaba que dentro del listado que se presentara a los Concejales, estuviera incluido, no tengo información respecto a la postulación también de la Casa del Adulto Mayor por este Programa de Mejoramiento Urbano, dada la importancia Alcalde, le pediría que usted me pudiera dar algún antecedente en este minuto si es posible, si usted lo tiene.

El señor Alcalde, después que hicimos la audiencia, le encargué a Secpla que postulara a eso; entonces, me dice don Cristian Brown que está dentro de la cartera que vamos a presentar antes del 16, está hecho el proyecto del ensanche del Estero y me dice que aún así, generalmente el Gobierno no nos apoya mucho en nuestros proyectos, de hecho tenemos una cartera de proyectos que están en espera, entonces, frente a esta situación, Cristian me dice que si no sale como programa ahora, en la carpeta que vamos a entregar, con nuestras propias máquinas que estamos comprando podríamos hacer la tarea del ensanche, y ya habló Cristian la semana pasada con el Dirigente y le explicó lo mismo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto al mismo tema señor Presidente, me acuerdo que el año pasado, nosotros como pertenecemos a la Asociación Precordillera, donde están viendo el tema de las aguas, estuvimos en ese sector, visitamos diversos sectores y llegamos al sector de Chapod, donde en invierno hay agua en abundancia y en verano son escasas, creo que, también hay que tomar en cuenta ese estudio que se hizo ahí, para ver de qué forma transformamos en beneficio, cuando en el invierno en realidad nos sobra, ver de qué forma somos capaces de acumularla y el agua que está en exceso se vaya, para así poder retenerla para que en este tiempo también exista agua en ese sector, creo que, para ese tema también hay que tomar un poco en cuenta el estudio y la visita que nosotros hicimos a esos terrenos, están las fotos con la gente canadiense que estuvo en el sector, para que se haga un trabajo también de la mano con lo que ellos están haciendo aquí en esta Asociación.

El señor Alcalde, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, siguiendo con el Programa de Mejoramiento, quisiera recordar también que existen antecedentes en el Municipio, que algún minuto se trabajó a través de estos recursos que vienen del Gobierno, la postulación de proyectos para profundización de pozos; por consiguiente, quisiera solicitar Alcalde un informe de esa cartera de proyectos que se está presentando al Gobierno Regional, más que todo para tener la información y poder tranquilizar a la comunidad que en su momento, llegó oportunamente al Concejo y que obtuvo la buena disposición del Alcalde para trabajar en su necesidad.

Mi segundo punto tiene que ver, aunque parezca contradictorio, con las inundaciones que se nos acercan, dicen que las mujeres planificamos con mucha anticipación, efectivamente estoy pensando a tres meses más, vamos a estar inundados, en este minuto acabamos de aprobar platas por la sequía, pero, ya estoy pensando que va a venir la inundación como en años anteriores en nuestra Comuna, y frente a eso Alcalde, le manifestaría la posibilidad, el año pasado recuerdo que uno de los principales sectores afectados fue Huitramalal, donde se requirió que los funcionarios municipales

acudieran en bote a sacar a la gente, ver la posibilidad, de acuerdo por supuesto a la disponibilidad presupuestaria, la adquisición de algún bote, porque efectivamente se va a requerir asistir a nuestros vecinos cuando estén inundados; por consiguiente, así como planteamos lo del Estero Chapod en enero, le planteo ahora en abril, la posibilidad de comprar un bote para auxiliar a nuestros vecinos en las inundaciones que se acercan, ¿qué les parece a los colegas Concejales?

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, sigo de acuerdo con la señora Ana María Soto, en realidad es indispensable que el Municipio en sí tenga un bote para recurrir no solamente ese sector, está el sector de Pulil, que usted perfectamente conoció y los que estuvimos en terreno vimos en realidad cómo esa gente estaba totalmente inundada y no teníamos de dónde conseguir un bote para poder sacar a la gente y todos sus enseres que tenían dentro de sus casas, creo que, sería importante que el Municipio contara con un bote para acudir estas emergencias.

El señor Alcalde, recordar nosotros que en la Administración exigimos la compra de un bote, creo que es importante, necesitamos tener un bote, recuerdo cuando fuimos a Pulil con Jaime, el río parecía lago, de hecho los tractores apenas podían pasar, creo que, es importante, lo vamos a estudiar.

La concejala Sra. Ana María Soto, el tercer punto tiene que ver con el sector de Pelehue, hay un Comité de Pequeños Agricultores, son 15 mujeres, Jefas de Hogar, uno tiene que ver con ayuda social para dos socios, de muy precarias condiciones; por consiguiente, quisiera... ellos también ingresaron esto por Oficina de Partes, de que se estudie ahí el apoyo de materiales de construcción, eso es lo que piden, para dos familias de las 15 que están en muy precarias condiciones, de hecho, soy testigo de ello, no tienen piso en sus casas, sino que tierra, entonces, requiere ahí un apoyo desde el Municipio.

También este Comité de Pequeñas Agricultoras, manifiestan una situación y hacen llegar su carta, debido a que están realizando una serie de gestiones como Comité, se han enfrentado a este tema que todos conocemos, que es el Segundo Conservador de Bienes Raíces, es lamentable, además estamos en período de crisis, que tengan que pagar dos veces por sus documentos, ya sea, en el Conservador de Temuco como en el de Padre Las Casas, y para cualquier trámite van a requerir tramitarla en el Conservador. Recuerdo Alcalde, que se planteó en el Concejo anterior y en la Administración anterior realizó un convenio donde a los vecinos les significaba un apoyo económico en el tema, le pediría también que viera la posibilidad de poder iniciar ahí, alguna conversación con el Conservador, de forma de ofrecer a nuestros vecinos algún apoyo.

El señor Alcalde, parece que la Administración anterior hizo una carta con acuerdo de Concejo, donde lo que estoy haciendo ahora, está en manos de Jurídico, buscando la carta y redactarla de nuevo, donde como parte del

Concejo anterior exijo que me den una respuesta, la carta se hizo y no hubo respuesta, si no me equivoque el 2007, y no hubo respuesta para los Concejales, no sé si para la Administración, pero, ahora vamos a hacer una nueva carta con acuerdo de este Concejo, donde aparte de exigir que nos disminuyan un poco el costo del trámite, también exigirles que se instale en Padre Las Casas, porque es el Conservador de Padre Las Casas, Vilcún, Cunco me parece, y ellos están instalados en Temuco; por lo tanto, sería bueno como Concejo, a parte de solicitar la disminución del cobro, solicitemos formalmente que se instalen en la Comuna, ¿no sé si están de acuerdo todos?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, a propósito del mismo tema, es un tema que lo he tratado más de alguna vez en este Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, todos lo hemos tratado.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la situación es bastante compleja, el hecho de trasladar las inscripciones desde el Primero al Segundo Conservador de Bienes Raíces, es un costo que tienen que asumir los propios vecinos, pensando que en la Comuna, solamente en la Comuna de Padre Las Casas, existen 23.000 títulos aproximadamente y pensando que la mayoría de los títulos son por muy baja densidad de superficie, hay muchos vecinos sobretodo en las Comunidades Indígenas que tienen asignada media hectárea en una Comunidad, media Hectárea en otra Comunidad y todo es una inscripción, son millones y millones de pesos, se calculaban por lo menos unos M\$5.200.000.- en el trámite de este traslado de Conservador, de ahí entonces que insisto y hago presente que efectivamente la Administración de la ex Alcaldesa Rosa Oyarzún, se envió una carta al Ministerio de Justicia, bueno, se hicieron varias gestiones; primero, una rebaja en los aranceles de este traslado; y lo segundo fue una carta enviada al Ministerio de Justicia, carta que entiendo hasta la fecha no ha existido todavía respuesta, efectivamente este Conservador tiene competencia en las Comunas de Padre Las Casas, Cunco, Melipeuco, Freire y Vilcún, y fue una de esas razones o por la competencia y la jurisdicción la cual se dijo que tenía que instalarse en Temuco, para facilitar el trámite a las otras Comunas, ahora, también compartiría que sería importante que estuviera aquí en Padre Las Casas. Ahora, tampoco se llama Conservador de Padre Las Casas, se llama Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco; entonces, también comparto esa iniciativa que podría ser, ahora, en lo inmediato Presidente, aquí entiendo que hay Concejales que pertenecen a Partidos Políticos, no soy de Partido Político, soy en calidad de Independiente, pero, les cuento que a propósito de este tema del Conservador, existe un Reglamento Conservatorio de Bienes Raíces, que es del año 1874, creo que es, si mal no recuerdo, ese Reglamento es el que regula todo el funcionamiento de los Conservadores de Bienes Raíces, y ese Reglamento ha sido calificado por el Tribunal Constitucional como una Ley, en consecuencia, se requiere un proyecto de Ley, una Ley para establecer una franquicia especial para aquellas Comunas que producto de la

creación de un Conservador tienen que hacer este trámite de traslado, y de ahí, entonces donde va un poco un tirón de orejas a los Diputados y Senadores, existe un Proyecto de Ley que está durmiendo, desde el año 2006, si mal no recuerdo, en el Congreso Nacional, en la cual establecía efectivamente una franquicia y una disposición especial que liberaba de pago a las personas que producto de esta creación del Conservador, tenían que pagar los derechos correspondientes al primero o al nuevo Conservador creado, encuentro que es una vergüenza, y lo digo aunque tenga mi profesión de Abogado, que en el siglo 21, donde bastaba que los registros pasaran automáticamente desde un primero a otro Conservador, los vecinos tengan que pagar por este trámite; Alcalde, insistiría primero, en la respuesta del Ministerio de Justicia, y segundo, bueno, como gestión, si se pudiera instalar en Padre Las Casas, bienvenido sea, pero, más que instalarse en Padre Las Casas, es que a los vecinos no les cobren.

La concejala Sra. Ana María Soto, aquí el acuerdo de Concejo es vital para pedir la rebaja para nuestros vecinos, que puede ser la solución inmediata.

El señor Alcalde, la idea es esa, como Alcalde, voy a exigir la respuesta de la primera carta, espero en este Concejo sacar el acuerdo para volver a realizar la carta y exigir, en la medida que se pueda, que se instale en Padre Las Casas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, referente al mismo tema, es posible que se pueda oficiar, también con acuerdo de Concejo, a nuestros Parlamentarios de la Circunscripción y del Distrito 50, porque ellos son de alguna u otra manera, según lo que señala el Concejal Henríquez, son los que tienen que hacer un Proyecto de Ley o hacer alguna indicación al Proyecto de Ley.

El señor Alcalde, de todas maneras, creo que, todos los que estamos acá y que nos relacionamos con los Parlamentarios, tenemos que exigirles que nos den una mano en esto, a todos, sin importar el color político, le podemos enviar una copia incluso del acuerdo de Concejo, que cada uno les haga llegar a sus Parlamentarios amigos la carta.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto al mismo tema, también sería necesario oficiar a INDAP, ya que, también es un organismo del Estado que está solicitándoles a todos los usuarios de ellos, tener inscrito en el nuevo conservador todas las propiedades para poder postular a algún beneficio, entonces, solicitarles a ellos que por último tengan un poquito más de tolerancia o esperar un cierto período más, además que es un año de crisis, para que nuestros vecinos y sobretodo la gente de campo, tenga la posibilidad de postular a estos beneficios con el antiguo Conservador donde

tienen inscritas todas sus propiedades para que puedan acceder estos beneficios que tiene el Estado, sino estamos totalmente complicados, como decía don Raúl, si uno tiene media hectárea en un sector y tiene otra media hectárea en otro, hay que pagar por cada propiedad la inscripción, y este año ha sido demasiado complicado para que la gente pueda realizar esos trámites, creo que, también sería bueno que con INDAP también tuviéramos al menos ese contacto, usted como Presidente, para que dé esa facilidad a los pequeños agricultores.

El señor Alcalde, me parece muy bien lo que dice Jaime, incluso estoy pensando que lo podemos hacerlo público en un medio de comunicación, como el Diario Austral. La gente rural especialmente para el beneficio que quieran postular necesitan tener ese traspaso; por ejemplo, para postular a viviendas rurales, por INDAP, o sea, el trámite que necesiten, tienen que tener listo este traspaso; por lo tanto, creo que, debiéramos hacerlo público, en el Diario Austral, nuestra preocupación por la gente de nuestra Comuna.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un poco para precisar Alcalde y recomendar, sin perjuicio obviamente de las medidas y comunicaciones que usted pueda optar, me parece pertinente que este Concejo también manifestar su inquietud, más que a los Diputados, Senadores en particular, a lo mejor, una carta al Congreso, manifestando y pidiendo no cuenta, pero, sí información en qué estado está este Proyecto de Ley, que me puedo conseguir el número de Boletín con el cual ingresó al Congreso, para conocer en qué estado está y la preocupación de este Concejo Municipal, respecto de la demora en la tramitación y aprobación de ese Proyecto de Ley.

El señor Alcalde, creo que, todo esto que estamos conversando, va a ser un aporte, me parece muy bien llevarlo con el número.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo último Presidente, en lo inmediato, pensando que hay una serie de beneficios estatales, pensando por ejemplo en el sector rural, en el sector urbano con los proyectos de vivienda, que todos requieren que este trámite esté realizado...por lo menos vamos a patrocinar algunos proyectos de Subvención Municipal, en la cual de alguna forma, podamos colaborarles a los vecinos con este trámite, que no sea un trámite pagado íntegramente por la Municipalidad, pero, sí a lo mejor, con un aporte de la Municipalidad, es un tema que todavía no lo he visto con Control.

El señor Alcalde, podría verlo con Finanzas también.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, fundamentalmente por la legalidad del gasto. La idea entonces, es poder también presentar, y de hecho van a venir algunos proyectos de Subvención Municipal, solamente aquí traigo a colación, está la Población Libertad aquí por ejemplo, me preguntaban cómo lo podían hacer, me parece que a través de un proyecto de Subvención, no a la persona individual, sino que a la Agrupación, de alguna forma, poder posibilitar que los vecinos puedan regularizar a través de este mecanismo, este trámite que vuelvo a insistir es totalmente injusto.

El señor Alcalde, el acuerdo va a ser amplio, una, vamos a exigir la información de la Administración anterior; hacer una carta nueva con las exigencias que estamos conversando; incluir una carta al Congreso, como dice Raúl, me parece una muy buena idea; a las Organizaciones Públicas, como dice Jaime; hacerlo público mediante un medio de comunicación.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, oficiar al Congreso Nacional, solicitando información respecto al estado en que se encuentra el Proyecto de Ley sobre aranceles del Conservador de Bienes Raíces y oficiar al Ministerio de Justicia, solicitando respuesta de los oficios enviados anteriormente, oficiar a las Organizaciones Públicas y difundir esta situación por los medios de comunicación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, oficiar al Congreso Nacional, solicitando información respecto al estado en que se encuentra el Proyecto de Ley sobre aranceles del Conservador de Bienes Raíces y oficiar al Ministerio de Justicia, solicitando respuesta de los oficios enviados anteriormente, oficiar a las Organizaciones Públicas y difundir esta situación por los medios de comunicación.

La concejala Sra. Ana María Soto, para continuar con Puntos Varios, quisiera solicitar información Alcalde, creo que, aquí hay un mal entendido por parte de los vecinos, hace algún tiempo, uno o dos años, se entregó un terreno en comodato a la Unión Comunal de Adultos Mayores, pensando efectivamente en este proyecto de levantar una casa del Adulto Mayor, se han acercado los Adultos Mayores Urbano, manifestando también querer ser incorporados a ese comodato. Recuerdo que estuve presente en las sesiones y más de algún otro Concejal también, donde el acuerdo definitivo fue que se fusionaban, tanto Urbano como Rural, para poder trabajar en torno al proyecto de la Casa Adulto Mayor Comunal, pero, sí le manifiesto que los Adultos Mayores Urbano están con la inquietud, a lo mejor, habría que revisar ahí los términos del comodato, porque está vigente y ellos quieren trabajar en conjunto a los Rurales para levantar esta Casa del Adulto Mayor.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, podemos revisar el comodato, tendría la información en la siguiente sesión.

La concejala Sra. Ana María Soto, también quisiera información respecto al avance de la desafectación del terreno donde está emplazada la Sede de los Adultos Mayores Urbano Bellavista, ellos están solicitando, hace algún tiempo la desafectación del terreno.

Por último, quisiera manifestar una preocupación, en la Sesión Ordinaria anterior, se rechazó la solicitud de Patente de Alcohol de la señora Francisca García Escobar, una contribuyente de la Comuna, que a través de microempresa ella estaba solicitando una Patente, sólo quisiera asegurarme que se le va a informar a la contribuyente que fue rechazada su Patente y por qué situación.

El señor Alcalde, era una Patente de Alcohol, no de Minimercado.

La concejala Sra. Ana María Soto, de Minimercado y se rechazó, entonces Alcalde, quisiera que se informara a la contribuyente, tengo entendido que falta un documento, señalar a lo mejor las vías, pero, que no se sienta desatendida también, gracias.

b)El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente, me acuerdo que antes de aprobar esta inyección de recursos de M\$410.000.-, en los diferentes Programas Sociales, Culturales y Deportivos, en el acuerdo de Comisión se acordó que se le iba a solicitar una bitácora a los funcionarios del Depto. de la UDEL, que prestan servicios con vehículos al Municipio y me gustaría solicitar por consiguiente, un informe de las personas que prestan servicios, con la fotocopia de la bitácora de cada uno de los funcionarios que prestan servicio en esa Unidad, que obviamente debiera salir el recorrido inicial del presente mes de abril.

Me gustaría solicitar una copia del registro de socios del Comité de Mejoramiento de Viviendas El Esfuerzo II, que estuvo en audiencia pública anteriormente.

Estuve conversando con la gente de la Comunidad Indígena Bartolo Lepín del Sector de Huichahue, los cuales manifiestan y me mostraron documentos, los cuales no los tengo en este momento, que desde el año 2004, han iniciado gestiones para que le coloquen ripio a su camino, son como 100 ó 200 metros solamente, ellos aluden y manifiestan

que de alguna manera han muerto personas en el sector, por no tener mejor acceso la Ambulancia o Bomberos cuando han habido incendios; el sector de Entuco es bastante amplio, tiene una dispersión geográfica bastante extensa por lo que solicitaría Presidente, un informe respecto a las cartas de solicitud de todas las que se han hecho, y todas las gestiones realizadas hasta el momento por la Administración respecto a esa solicitud.

El señor Alcalde, a esa gente Alex le puedes decir mientras tanto que de Maquehue ya se terminó el Programa de Caminos, ahora se fue para Ñiágara y de Ñiágara va para Huichahue, así es que, probablemente esté incluido esta mejora de 200 metros más o menos de ripio, puede estar incluido ya, lo voy a averiguar para el informe, pero, eso fue lo que se decidió, partimos por Maquehue, Ñiágara y después Huichahue, con los recursos que teníamos del año pasado y estamos terminando ahora.

El concejal Sr. Alex Henríquez, más menos cuánto va a estar en Ñiágara.

El señor Alcalde, en Ñiágara creo que son dos meses y después pasaríamos a Huichahue a terminar, pero, de todas maneras vamos a hacer el informe, porque no recuerdo en esta Administración, pero, sí me acuerdo del tema, ahora qué se le contestó no recuerdo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, obviamente la solicitud se fundamente en la data de las cartas que tienen muchos años, las cuales me constan, la vi, las revisé y no se le ha dado respuesta en varios años.

El señor Alcalde, pero, voy a buscar por esta Administración.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente.

Finalmente, hay una carta ingresada por la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente en su momento, ellos vinieron también, solicitaron de alguna medida en una carta, ellos manifiestan que están conformes con la solicitud de la funcionaria que los atiende, pero, sin perjuicio de eso, solicitan el cambio de la funcionaria que le presta la atención y disposición a esta Agrupación, hay que manifestar que en esta Agrupación hubo unanimidad de parte del Concejo, en donde todos le manifestamos el apoyo, sin querer por supuesto y los vecinos tienen que estar concientes que nosotros los Concejales no tenemos una facultad de administración, porque estaríamos coadministrando, es otra nuestra función como Concejales, sin perjuicio de eso, creo que, nosotros los Concejales de alguna u otra manera, tenemos que se portavoces de la

necesidad de nuestros vecinos; por lo tanto, me gustaría que de alguna u otra manera Alcalde, usted pudiera reevaluar esta situación y no sé si es posible, como se ha dado en otros Concejos anteriores, darle la posibilidad.

El señor Alcalde, ...es un tema conocido por mi y por todo el Concejo, creo que, más que leerla quiero que se queden tranquilos, ya conversé con ustedes y dijimos que íbamos a hacer el cambio, ahora hay plazos, para poder cambiar una persona de un lado, tenemos que tener otra persona, entonces, no se impacienten, me comprometí en una audiencia que tuvimos en que íbamos a hacer esos cambios, entonces más que lean la carta, creo que, tienen que tener paciencia no más.

El concejal Sr. Alex Henríquez, bueno, por lo que usted manifiesta Presidente ¿Cuándo más o menos sucedería esto? ¿Qué fecha? ¿Dentro del primer o segundo semestre?

El señor Alcalde, creo que, dentro del mes de abril, para mayo ya va a estar con esa modificación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, para finalizar, como recién estoy tomando conocimiento de este documento, como no se les ha podido dar la posibilidad de que ellos la lean, la voy a leer yo:

"Al señor Alcalde, Agrupación de Discapitados Flor Naciente, Padre Las Casas 07 de abril del 2009. Esta carta tiene como solicitud poder pedirle a usted y su distinguido Cuerpo de Concejales comprender la situación que estamos viviendo, dado que, aún sabemos que aún hay problemas respecto de nuestra petición en la carta anterior, que no se le ha dado respuesta, sabiendo que por Concejo y usted como Alcalde, ya habían aprobado dicha petición y creemos que debemos ser escuchados en nuestra petición.

Sabemos Sr. Alcalde que usted es un hombre de palabra, por esta razón nos sentimos en confianza de que se hará lo que usted y el Concejo aprobaron, de dejar a la Sra. Claudia Figueroa como Jefa del Programa de Discapacidad y la Asistente Social para nosotros.

Desde ya reconocemos que se han hecho los esfuerzos, pero, hoy en día queremos sentirnos presentes en nuestra Comuna, como lo fue el día 03 de abril cuando nos entregaron sillas de ruedas, gracias por esto y por su preocupación municipal.

Esperando buena acogida, le saludamos, Agrupación Flor Naciente de la Comuna de Padre Las Casas.

Firma la Presidenta y Secretaria"

El concejal Sr. Alex Henríquez, para finalizar con este tema, quiero manifestar que a ellos me los he encontrado en varias ocasiones, en donde manifiestan abiertamente la preocupación respecto de este tema, creo que, después del Concejo sostuvieron una reunión con el Director, no hay claridad respecto al tema, pero, como usted ya le está diciendo claramente que dentro del mes de abril le va a dar una solución, muchas gracias Presidente.

c)El concejal Sr. Jaime Catriel, primero, en el sector de Maquehue, específicamente en la Escuela de Colpanao hacia atrás cruza un estero, en donde hace alrededor de 8 a 10 años el Municipio construyó una pasarela, recuerdo que en Concejo anterior solicité que se fuera a ver a terreno y ver la posibilidad de que la podamos reparar, lamentablemente no se hizo, pero, esperamos que esta Administración tenga la voluntad y la capacidad de solucionar este problema, porque cruzan bastantes niños a la Escuela Colpanao y en invierno se inunda, y también pasan bastantes personas mayores a tomar la micro hacia Temuco, me gustaría que ojalá antes del invierno haya una solución concreta para ese sector, sin olvidar que el Municipio fue el que construyó esta pasarela.

El otro Punto Varios que tengo, se trata de don Ricardo Palma González, una persona que tenía un permiso de Comercio Ambulante aquí en la Comuna, lamentablemente no le siguieron autorizando la venta de sus productos, él sufre de una enfermedad también y la única forma de generar dinero hacia su familia es teniendo este permiso para poder seguir trabajando, también quiero que lo vea la Administración y le haga una atención hacia esta persona, porque sabemos del problema que él tiene, voy a dejar la información para que después lo puedan ver ustedes, eso sería por el momento señor Alcalde.

El señor Alcalde, gracias lo de la pasarela lo vamos a ver esta semana, tenemos que ir a revisar por lo menos dos que están en malas condiciones; segundo, di las indicaciones de tratar de que a esta persona, integrarla a la Feria de Villa Alegre. Por Ordenanza Municipal, él no podía vender sus productos en frente de la Feria, pero, por estas cosas que no tiene mucha explicación, se le dio en algún minuto una autorización, la cual caducó y ahora no tiene la autorización, porque por Ordenanza Municipal no está autorizada la venta frente a la Feria.

El concejal Sr. Jaime Catriel, pero, lo importante Alcalde, buscarle una solución como usted está planteando, gracias.

El señor Alcalde, le pedí al Administrador Municipal que le buscara un espacio, donde todavía quedan espacios, en la Feria de Villa Alegre.

d)El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al tema de las pasarelas, hay varias pasarelas, hay una que se me viene a la mente, que es una que está aquí en calle Maquehue, la Comunidad Paillanao, pasado el bypass también hay una situación, que también conoce don Nicolás, tenerla presente señor Presidente.

Me sumo a la petición del pendiente que hay, respecto a la desafectación del terreno del Club de Adulto Mayor Bellavista, no sé en qué estado está actualmente, por lo cual requiero un informe para los efectos de que este Concejo se pueda pronunciar sobre la desafectación de ese bien, que entiendo es un área verde.

Lo otro señor Presidente, hay unos informes pendientes que me han consultado: uno, el estado de tramitación de la adquisición del terreno de la Feria Coyahue.

Otro tema que han consultado Alcalde, y aquí un poco en la labor de nosotros de poder recibir las inquietudes de los vecinos, con la iluminación de un paradero en el sector del Jardín El Edén, si lo puede atender Alcalde, es un sector que usted lo conoce, muy bonito el sector y que justo está sin iluminación el paradero, lo cual obviamente significa un foco de inseguridad, para que se tenga presente esa situación y se le de respuesta a los vecinos señor Alcalde.

Lo otro Alcalde, sin entrar a polemizar respecto de este tema, lo que pasa a lo que voy, es simplemente de poder evitar y dar la respuesta cuando corresponda a los vecinos especialmente, lo digo por los vecinos discapacitados que están presente hoy día, que han tenido que concurrir con mucho esfuerzo a esta sesión, no quiero entrar en eso, se puede evitar, a lo mejor dando una repuesta de otra forma, y por cierto también sumarme a la inquietud y a una pronta respuesta a la solicitud que ha hecho la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, presidida por mi amiga, la señora Domitila Rodríguez.

Por último señor alcalde, y para no ser solamente petición de informes, hago presente dos iniciativas de este Concejal, que lamentablemente no las puedo llevar a cabo, pero, que se las paso a usted Alcalde, para que

las tenga presente y las pueda desarrollar en su período y lo antes posible, ojalá Dios quiera; uno, que lo dije cuando se planteó este tema, el reconocimiento de la Municipalidad como una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, me parece que es un tema muy relevante, donde la Municipalidad debe ser una actora principal en el tema habitacional de la Comuna, sin perjuicio por cierto del derecho que tienen las empresas privadas, también recibimos hoy día una empresa que se dedicaba al mismo tema, y le ofrezco Alcalde mi colaboración en ese tema; en la Municipalidad de Temuco se está trabajando en una formación de una EGIS, en la cual me ha correspondido de alguna forma asesorar, y de tal forma entonces, la iniciativa Alcalde es que tenga presente esta creación y esta formalización de la Municipalidad como una EGIS.

Lo último, también lo he insistido en más de una vez Alcalde, la posibilidad de tener una persona o un equipo de profesionales, dedicados a los vecinos que quieren presentar proyectos, hay mucha iniciativa dando vuelta en esta Comuna y distintas Organizaciones y se requiere que exista un profesional o un equipo que esté dedicado a presentar proyectos, no a financiarlos, sino que, presentarlos a las distintas fuentes de financiamiento.

e)El concejal Sr. José Bravo, gracias señor Alcalde, bueno, solidarizar con los vecinos primero que nada y ojalá se encuentre solución pronto a los requerimientos de ellos y también abarcar todas las inquietudes que aparte de todas las personas que van a trabajar con ellos, todos los requerimientos que requieren como vecinos con cierta limitación, que no siempre es física, sino a veces es mental, pero, no de las personas enfermas, sino de otras gestiones.

Señor Alcalde, quiero pedir un informe respecto a un Decreto que es del año pasado en Salud, el Decreto Nº 228, en donde se transfirieron M\$144.177.- al Servicio SAPU de Padre Las Casas, de los cuales M\$32.000.- iban específicamente destinados a gastos de Insumos, Fármacos y Operaciones, es respecto a ese ítem en donde existe una ambigüedad respecto a qué se hicieron con esos recursos y cómo se gastaron finalmente dichos montos; por lo tanto, solicitaría a través suyo a nuestro Director de nuestro Depto. de Salud que pudiera hacer un informe para detallar el efecto de dicho gastos.

En segundo lugar señor Alcalde, en base a lo que usted comentó secundaria a sus gestiones en Santiago y la probable implementación de una nueva Ficha Electrónica, usando el modelo que ya está implementado en la ciudad de Iquique, y por lo que tengo entendido, se pretende viajar a ver la efectividad del sistema, y obviamente traer el modelo electrónico para implementarlo en nuestro Depto. de Salud. ¿Dicho viaje sería aproximadamente los días 22, 23 y 24 de abril o existiría otra fecha?

El señor Alcalde, les confirmaría mañana la fecha exacta, no está 100% confirmado, esa es la tentativa.

El concejal Sr. José Bravo, respecto al mismo ítem, solicitaría al Concejo, a nombre mío y a nombre de la Concejala, que también trabaja en Salud, la Sra. Ana María Soto, la autorización para concurrir a la ciudad de Iquique, a evaluar el sistema, obviamente a traer las características técnicas y avalar en cierta medida un potencial sistema de Ficha Electrónica Informática para que pudiera beneficiar, de alguna u otra forma, el sistema que se pretende implementar en nuestra Comuna. Por lo tanto, solicitaría a usted que se pudiera llamar a votación para poder concurrir a dicho evento, gracias.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, la autorización para viajar a Iquique del concejal Sr. José Bravo.

ACUERDO: Se aprueba, con los votos a favor de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, la autorización para viajar a Iquique del concejal Sr. José Bravo, conjuntamente con el Sr. Alcalde a conocer la propuesta de la Ficha electrónica para el Sistema de Salud Municipal

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, la autorización para viajar a Iquique de la concejala Sra. Ana María Soto.

ACUERDO: Se aprueba, con los votos a favor de los Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, la autorización para viajar a Iquique de la concejala Sra. Ana María Soto, conjuntamente con el Sr. Alcalde a conocer la propuesta de la Ficha electrónica para el Sistema de Salud Municipal

f) La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informes respecto de situación del Comité San Joaquín, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe sobre las matrículas de los Establecimientos Educativos Municipales al 31 de diciembre, solicitado por el concejal Sr. Sergio Sandoval.
3. Copia del Proyecto Plan Maestro de San Ramón al Concejal Sr. Sergio Sandoval.

4. Copia de Ficha de Anteproyecto del Programa Municipal, solicitado por el concejal Sr. Sergio Sandoval.

Se levanta la sesión a las 11:51 horas.